

SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NÚMERO DE CONCURSO: IEEM/IR/13/2015
MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA
RUBRO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FOTO, CINE Y
GRABACIÓN PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE MÉXICO

ASUNTO: SE EMITE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, con fecha quince de mayo del año dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de México, con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, los **CC. M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**, Secretario Ejecutivo y el **LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**, Director de Administración, en su carácter de Convocante, y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 169, 170, 194, 196 fracciones I, II, IV, VI y demás relativos que sean aplicables del Código Electoral del Estado de México; con lo establecido en el artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; y lo expuesto en el numeral 9.2 de las bases, se emite el fallo del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/13/2015, relativo a la adquisición de material de foto, cine y grabación para el Instituto Electoral del Estado de México.

II.- Para los efectos de lo señalado en la fracción tercera del artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se hace de conocimiento lo siguiente:

A la fase de presentación, apertura y evaluación de propuestas, celebrada el día once de mayo del año dos mil quince, se registró la participación del siguiente oferente:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
AVETRONIC, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO VÁZQUEZ ESCALANTE

III.- Una vez determinada la aceptación de la propuesta técnica y de la propuesta económica del oferente que cumplió con los requisitos y condiciones de las bases, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; y lo señalado en el numeral 9.2 de las bases, el análisis y evaluación de las propuestas correspondió al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Organismo Electoral.

IV.- Concluida la evaluación de las propuestas técnica y económica, el órgano colegiado citado en el párrafo anterior, formuló, mediante Acuerdo número IEEM/CAE/082/2015, emitido en su Quinta Sesión Ordinaria, el proyecto de Dictamen de Adjudicación número IEEM/CAE/DICT/52/2015.

V.- Como resultado de lo anterior, se informa al oferente participante que la Invitación Restringida se falla con base en el dictamen de adjudicación formulado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III, del artículo 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; mismo que, tomando en consideración lo señalado en el numeral 9.2 de las bases, sirve de fundamento para la expedición de este fallo, donde se asignan las partidas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, al único oferente que presenta propuesta y que cuenta con la capacidad administrativa, económica, financiera y técnica para atender el requerimiento en los términos solicitados:

No. P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO	PROVEEDOR ADJUDICADO
1	Montaje tipo espiga de 5/8" x 1-1/8" para Fresnel marca Altman, modelo F-SAS	Pieza	10	\$7,090.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
2	Base de mesa para Micrófono marca On-Stage, modelo DS7200B	Pieza	5	\$1,102.50	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
4	Pelador coaxial 5 en 1 marca Canare, modelo TS100	Pieza	1	\$2,094.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
5	Herramienta de extracción de conectores BNC marca Canare, modelo BET-12	Pieza	1	\$837.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
6	Tope pasa cables tipo yellow jacket de 90 x 50 cm. Con 5 canaletas	Pieza	12	\$58,561.44	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
7	Batería para cámara de video HVRz1n, marca Sony, modelo NP-F970	Pieza	6	\$13,497.24	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
9	Conector Plug TRS de 6.3m marca Neutrik Modelo NPX3.	Pieza	30	\$2,399.93	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
10	Conector XLR macho marca Neutrik Modelo NC3MXX.	Pieza	40	\$2,320.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
11	Conector XLR hembra marca Neutrik Modelo NC3FXX.	Pieza	40	\$2,560.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
14	Rollo de 100 mts. de aislante termocontráctil "Thermofit"	Pieza	7	\$2,467.50	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
15	Bobina de cable flexible para audio balanceado marca Canare modelo L-2T2S	Pieza	2	\$13,466.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
16	Bobina de cable flexible para audio balanceado marca BELDEN, modelo 8451.	Pieza	3	\$7,344.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.

17	Bobina de cable coaxial flexible para video, calibre RG59 marca Canare modelo L-4CFB.	Pieza	2	\$14,034.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
18	Conector macho tipo F PermaSeal-II™ para cable RG6 marca Steren modelo 200-006	Pieza	300	\$2,100.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
19	Conector macho RCA tipo PermaSeal-II™ para cable RG6 marca Steren modelo 200-067	Pieza	150	\$2,250.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
20	Conector RCA de compresión tipo Perma Seal II para cable RG59 marca Steren modelo 200-004	Pieza	100	\$1,700.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
21	Cable de 2 RCA a plug 3,5 mm estéreo, con recubrimiento de oro, de 1,8 m marca Steren modelo 254-045	Pieza	15	\$1,140.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
22	Bobina de 300 metros de RG 6 Coaxial marca Viakon modelo RG6(SFS)MCUSN	Pieza	1	\$3,809.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
23	Sistema de extensiones curvas para Track Rail modelo CR-90, compatible con el modelo TR-320 marca Libec, debe incluir estuche	Pieza	1	\$17,419.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
25	Micrófono de placa tipo PZM marca Crown, modelo PZM30D	Pieza	4	\$34,800.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
26	Aro de led-light para Chroma Key, compatible con lentes de 72mm, marca Datavideo, modelo CKL-300 KIT	Pieza	1	\$37,859.45	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
28	Compresor/limitador de audio marca dbx, modelo 166xs	Pieza	1	\$4,067.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
29	Rack de plástico para equipo de audio con doble tapa y capacidad para 6 unidades de Rack marca GATOR, modelo GRR-6L	Pieza	2	\$6,652.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
30	Convertidor 3G HD-SDI a HDMI marca Kramer modelo FC-332	Pieza	1	\$16,614.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
31	Distribuidor-amplificador 1:4 HDMI para señales hasta 4K, marca Kramer modelo VM-4HN	Pieza	1	\$8,657.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
32	Videocámara Portátil Marca GoPRO, modelo Hero4 Black	Pieza	3	\$38,976.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
34	Preamplificador 8ch con convertidor A/D marca Behringer, modelo Ultragain PRO-8	Pieza	1	\$3,589.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
35	Consola - Mezcladora digital de audio marca TASCAM, modelo DM3200	Pieza	1	\$50,757.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
36	Sistema de micrófono inalámbrico, marca AKG modelo WMF470.	Pieza	3	\$33,771.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
37	Mezcladora de audio de 14 canales con amplificador integrado de 500w x2, marca YAMAHA, modelo EMX5014C	Pieza	3	\$37,353.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.

38	Monitor de audio pasivo marca JBL modelo Control 5.	Paquete	4	\$27,192.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
39	Micrófono Lavalier Miniatura Omnidireccional marca SHURE, modelo PG185TQG.	Pieza	4	\$14,260.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
40	Distribuidor para antena UHF marca SHURE, modelo SHUA844WB	Pieza	2	\$17,504.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
41	Distribuidor para antena UHF marca SHURE, modelo UA845.	Pieza	2	\$32,746.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
42	Antena activa direccional marca SHURE, modelo UA874.	Pieza	2	\$13,448.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
43	Micrófono Microflex (cuello de ganso) de condensador cardioide marca SHURE, modelo MX412s	Pieza	5	\$21,235.00	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO				\$555,672.06	

- Quedando desiertas las partidas: 3, 12, 13, 27, 44, 45 y 46; por no haber sido cotizadas, y
- Las partidas: 8, 24 y 33; porque los precios ofertados están por encima de los precios de referencia.

VI.- FORMA DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA.

El pago se realizará, mediante cheque a nombre de "EL OFERENTE" adjudicado dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los artículos solicitados, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada, misma que deberá cumplir con lo siguiente:

- Los requisitos fiscales vigentes.
- Los precios unitarios que se hayan cotizado en su propuesta.
- La descripción detallada del requerimiento correspondiente.
- El importe total con número y letra, así como el desglose del Impuesto al Valor Agregado.
- En su caso, los descuentos ofrecidos.

La facturación deberá ser de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes al momento de su emisión, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, con RFC IEE960302-548, domicilio fiscal en Paseo Tollocan número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México y entregarse ante la Dirección de Administración de "EL INSTITUTO", una vez que haya sido aceptada y sellada de conformidad por la Unidad Administrativa Interesada correspondiente, para su trámite de pago.

La entrega de los artículos se realizará según lo señalado en el ANEXO UNO de las bases en coordinación con la Unidad Administrativa Interesada, dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del pedido, en el Almacén del "INSTITUTO" ubicado en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, C.P. 50160, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

VII.- El oferente adjudicado deberá entregar la Garantía de Cumplimiento del Contrato dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe del mismo.

Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en el **ANEXO CINCO** de las bases y deberá acompañarse con el comprobante de pago de la misma; cuando se realice depósito en efectivo ante el Banco Santander (México) S.A., deberá presentarse el original y copia simple de la ficha de depósito con el sello del banco y la firma del cajero.

Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que el oferente adjudicado haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales.

VIII.- Todo lo anterior se da a conocer al oferente participante, para los efectos que a su interés convenga.

IX.- No habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente, el día de su fecha.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**



**M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

